ACTA DE AUDITORIA		CONSECUTIVO	130.2.3-0048
FECHA DE CONVOCATORIA	07-07-2025	FECHA DE REUNIÓN	16-07-2025
HORA INICIO	2:00 PM	HORA CIERRE	3:10 PM

ASISTENTES Y/O PARTICIPANTES

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O INSTITUCIÓN
1	ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ ACOSTA	Coordinadora Plan de Intervenciones Colectivas PIC – ESE SAN SEBASTIAN
2	LEIDY ANDREA JAVELA ORTIGOZA	Secretaria de Salud Municipal
3	LUZ ANGELA ZAMORA CAMPO	Profesional de Apoyo secretaria de Salud Municipal
4	JOICE ARABELLA RAMOS RAMIREZ	Apoyo Profesional secretaria de Salud Municipal

OBJETIVO	Realizar mesa de socialización y evaluación del informe técnico operativo y financiero de las actividades ejecutadas durante el 01 de Junio al 30 de Junio de 2025 en el anexo técnico del plan de intervenciones colectivas PIC IPS San Sebastián de La Plata Huila, de acuerdo a las obligaciones del contrato interadministrativo 295 de 2025 suscrito entre el Municipio de La Plata Huila y La ESE San Sebastián del Municipio de La Plata.

1. DETERMINANTES DE SALUD

1.1. CURSO DE VIDA

Primera Infancia		Infancia		Adolescencia		Juventud	x	Adultez	x	Vejez	

1.2. ENTORNOS Y POBLACIÓN SUJETO

1.2.1. HOGAR

Persona		Familia	

1.2.2. COMUNITARIO

Comunidad General		Grupo de base comunitaria		Organizaciones		Redes	

1.2.3. EDUCATIVO

Estudiantes		Educadores		Padres de Familia		Directivos Administrativos	

1.2.4. LABORAL

Trabajadores Informales		Trabajadores Formales	x	Mujeres Rurales Trabajadoras	
Adultos Mayores y Trabajadores		Personas trabajadoras con Discapacidad			

1.2.5. INSTITUCIONAL

IPS	x	Servicios Sociales o Protección Integral		Población Privada de la Libertad	
Convenios		Fuerzas Militares		Centro Vida	

1.2.6. POBLACIÓN VULNERABLE							
Hombres que tienen relaciones con hombres		Mujeres/Hombres Transgénero		Habitante de Calle			
Personas en situación de Prostitución		Usuarios de drogas inyectables					
1.2.7. ÁMBITO TERRITORIAL		Urbano	X	Alta Ruralidad			
1.2.8. N° DE POBLACIÓN ATENDIDA							
Femenino	2	Masculina	0				

2. RESULTADOS Y COMPROMISOS

En el municipio de La Plata Huila, el día dieciséis (16) de julio del año 2025, la secretaria de Salud Municipal se reúnen la coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas de la ESE San Sebastián y la Profesional de apoyo en Salud Pública, dando inicio a la mesa de trabajo para verificar la Evaluación Técnico operativo y financiero de la ejecución de las acciones contratadas del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, en donde se corroboró lo siguiente:

1.La ESE San Sebastián, durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 30 de Junio de 2025 dio inicio al proceso de alistamiento y planeación para la ejecución de las actividades inmersa en el anexo técnico del contrato, mediante el despliegue de las siguientes acciones: alistamiento y selección del personal a ser contratado, capacitación al personal acerca delineamientos de Equipos Básicos en Salud, proceso de caracterización familiar – ambiental y estructuración de Plan de Cuidado Básico, Solicitud de usuario y clave de acceso a la plataforma del Ministerios de Salud y Protección Social SISPRO (para el acceso al componente SIAPS,) que enmarca las actividades de los EBS, revisión material audio visual y pedagógico para el proceso de caracterización familiar-ambiental, se realiza proceso de inducción y capacitación al talento humano en salud (Resolución 3280 de 2018, Socialización SURVEY123, Taller caso clínico demanda inducida Resolución 3280 y aplicación de formatos del proceso de caracterización (Familiograma, Ecomapa, Apgar, Escala Zarit) adicional se hace la presentación de los Equipos Básicos en Salud en territorio y cronograma del trabajo a realizarse.

2.La ESE San Sebastián presentó informe correspondiente al mes de Junio del año 2025, según el Anexo Técnico (Integral) del Contrato interadministrativo No. 295-2025 suscrito con el Municipio de La Plata

Siendo las 2:00 de la tarde, se efectuó la apertura de la jornada informando que la validación de la información es obtenida de las Actas PIC, presentadas por la ESE en medio físico y magnético en el periodo facturado (Junio) y teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Anexo Técnico de Contratación en el marco de la Resolución 518 de 2015 y Resolución 295 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por lo tanto, a continuación, se realizó la socialización por cada una de las actividades contratadas bajo el anexo técnico PAS- 2025 presentadas en el informe respectivo:

ESTRATEGIA O ACTIVIDAD

En físico se verificó (Informe junio de 2025); a continuación, se muestran los Ítems que soportan la ejecución de las actividades del periodo facturado:

ITEM 2

Durante el periodo del 1-30 junio 2025 se realizó caracterización familiar y ambiental, a través del aplicativo SURVEY 123 del Ministerio de Salud, además de la aplicación de diferentes instrumentos y tamizajes para la identificación de las necesidades y riesgos en salud y ambiente, y posterior canalización a los servicios de salud y oferta institucional del municipio de la Plata.

La IPS entrega en físico las Fichas de caracterización así:

- **Durante la ejecución de esta actividad se logró abarcar: Territorio Alegría Plateña:**
 - Microterritorio Soy Plateño 37: 63 familias.
 - Microterritorio Soy Plateño 38: 96 familias.
 Total: 159 familias.

OBSERVACION

- Se evidenció como soportes en físico por hogar consecutivo del F0001al F0219 corresponde al número de hogares, y en ficha de SURVEY 123 del Ministerio de Salud igual consecutivo del 001 a 0219 están digitada.

- Adicional se evidencia una variable en la ficha:

 - F0096 de un usuario con RC 1080268992 con un peso de 11 y una talla de 755.
 - F0013 de un usuario con RC 1077255095con un peso de 13 y una talla de 875.

- Sin información en el peso de los siguientes usuarios de familias:

 F0031, F0041, F0039, F0012, F0015,

- Sin información en la talla de los siguientes usuarios de familias:

 F0024, F0026, F0208.

- Sin información en la Peso de los siguientes usuarios de familias:

 F0024, F0208.

- **Durante la ejecución de esta actividad se logró abarcar: Territorio Belén La Bonita:**

 Microterritorio Soy Plateño 3: 131 familias.

 6 Viviendas deshabitadas

 2 desistimiento

 Total: 139 familias.

 Microterritorio Soy Plateño 4: 116 familias.

 11 viviendas deshabitadas

 1 desistimiento

 Total: 128 familias.

OBSERVACION

- Se evidenció como soportes en físico por hogar consecutivo del F0001al F0143 corresponde al número de hogares, y en ficha de SURVEY 123 del Ministerio de Salud igual consecutivo del 001 a 0143, se evidencia en variable hallazgos así:

- Adicional se evidencia una variable en la ficha:

 - F0060 de un usuario con RC 1081426896 con un peso de 15 y una talla de 977

- Sin información en la talla de los siguientes usuarios de familias:

 F0016

ITEM 3

El alcance de esta actividad frente a la entrega de Material didáctico para informar a las familias y la comunidad fue de 46 familias así:

- **Territorio Alegría Plateña**:

Microterritorio Soy Plateño 37: 16 familias.

- **Territorio Belén La Bonita:**
 Microterritorio Soy Plateño 3: 15 familias.
 Microterritorio Soy Plateño 4: 15 familias.

De acuerdo a las actas, listado de asistencia, certificados se verifica de la siguiente manera:

- El día 11 de junio 2025, se realiza difusión de videoclip en redes sociales institucionales, promoviendo la importancia de adoptar hábitos y estilos de vida saludables. (video)
- Del 17 al 19 de junio 2025, se emiten cinco (5) cuñas publicitarias en la emisora Energía Estéreo del territorio Belén la Bonita, acerca de la sexualidad Placentera y responsable. .(Certificado de emisora)
- El 18 de junio, se realiza programa radial en la emisora Energía Estéreo acerca de las enfermedades crónicas no transmisibles. (Certificado de emisora)
- El día 18 de junio 2025, se realiza difusión de videoclip en redes sociales institucionales, acerca de la prevención de la Infección Respiratoria Aguda. (video)
- El 18 de junio 2025, se realiza programa radial en la emisora Global Estéreo, acerca de la detección temprana de los tipos de cáncer de mayor incidencia en nuestro municipio. .(Certificado de emisora)
- El día 25 de junio 2025, se realiza difusión de videoclip en redes sociales institucionales, acerca de la detección temprana de los tipos de cáncer de mayor incidencia en nuestro municipio. (video)

Dentro del mismo ítem se evidenció en físico que durante el periodo se estructuraron 104 planes de cuidado básico, en el cual se define el plan de intervención familiar teniendo en cuenta las necesidades en salud y ambiente de cada familia, para seguidamente realizar la canalización al servicio de salud y el despliegue de las actividades de información y educación priorizadas.

ITEM 6.

- DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025

Durante este periodo se realizó actividad educativa en el entorno hogar, en el Corregimiento Belén, Territorio Belén la Bonita, teniendo en cuenta las necesidades en salud identificadas en el proceso de caracterización y estipuladas en los planes de cuidado básico, educando en enfermedades transmisibles (zoonosis y manejo de residuos). El abordaje que se realizó fue el siguiente:

Territorio Belén La Bonita:

- Microterritorio Soy Plateño 3: **23 familias.**
- Microterritorio Soy Plateño 4: **27 familias.**

Realizadas: 50

ITEM 8.

- El día 6 de Junio 2025, se realizó encuentro educativo en la IE Villa de los Andes del Corregimiento Belén, Territorio Belén la Bonita, en temas de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos identidad de género, prevención de embarazo en adolescentes, prevención de ITS, VIH/Sida y prevención de abuso sexual. (Estudiantes de los grados, Preescolar, Sexto, Octavo y Once de la Institución Educativa Villa de los Andes.)
- El día 13 de Junio 2025, se realizó encuentro educativo en la IE Monserrate ubicado en el Territorio Alegría Plateña del Corregimiento Monserrate, acerca de los cambios físicos y emocionales en la pubertad, toma de decisiones asertivas, prevención de embarazo en adolescentes y derechos sexuales y reproductivos. Estudiantes de los grados sexto, séptimo y Noveno de la I.E. Monserrate.

Realizadas: 2 ½ en cada institución

OBSERVACIONES: bajo en anexo se tiene programada para los 2 trimestres así (1 para el II trimestre 2025 y 1 III trimestre 2025) se le solicita abarcar para el III trimestre el total del número de estudiantes de las dos instituciones.

ITEM 14.

- Durante los días 19, 24 y 26 de junio de 2025 se realizaron 10 visitas domiciliarias en el Territorio Belén la Bonita, Microterritorio Soy Plateño 3, con el propósito de realizar intervención breve y plan de cuidado familiar a personas con discapacidad y sus cuidadores.
- Durante los días 19 y 26 de junio de 2025 se realizaron 10 visitas domiciliarias en el Territorio Belén la Bonita, Microterritorio Soy Plateño 4, con el propósito de realizar intervención breve y plan de cuidado familiar a personas con discapacidad y sus cuidadores.
- El día 27 de junio de 2025, se realizó 11 visitas domiciliarias en el Territorio Alegría Plateña, Microterritorio Soy Plateño 37 y 38, con el propósito de realizar intervención breve y plan de cuidado familiar a personas con discapacidad y sus cuidadores.

 Realizadas: 31 personas

ITEM 15.

- El día 14 de junio de 2025, se realizó encuentro comunitario, con población adulta mayor del Corregimiento Monserrate, territorio Alegría Plateña, promoviendo procesos de participación social,

reconocimiento de los servicios de salud, derechos y deberes, afrontamiento de sucesos vitales y prácticas de autocuidado.

- El día 26 de junio de 2025, se realizó encuentro comunitario, con niños, niñas y adolescente del Corregimiento Belén, territorio Belén la Bonita, promoviendo procesos de participación social, educación en servicios de salud, derechos y deberes, afrontamiento de sucesos vitales y pautas de crianza.
 Realizadas: 2

ITEM 17

- El día 6 de junio de 2025, se realizó encuentro educativo en la IE Villa de los Andes del Corregimiento Belén, Territorio Belén la Bonita, en el marco de la estrategia de Salud Mental "Zona de Orientación Escolar", fortaleciendo herramientas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- El día 13 de junio de 2025, se realizó encuentro educativo en la IE Monserrate ubicado en el Territorio Alegría Plateña del Corregimiento Monserrate, en el marco de la estrategia de Salud Mental "Zona de Orientación Escolar", fortaleciendo herramientas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
 Realizadas: 2

ITEM 18

El día 26 de junio de 2025, se realizó encuentro comunitario en el Corregimiento Belén, Territorio Belén la Bonita, en el marco de la estrategia de Salud Mental "Centro de Escucha", acerca de las generalidades de los centros de escucha comunitario y la temática prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas.
Realizadas: 1

ITEM 19

El día 26 de junio de 2025, se realizó conformación y fortalecimiento del dispositivo de base comunitaria de personas con discapacidad en el Corregimiento Belén, Territorio Belén la Bonita, para el desarrollo de capacidades que contribuyan al autocuidado, la participación social y garantía y acceso al servicio de salud.
Realizadas: 1

ITEM 20

El día 19 de junio de 2025, se realizó jornada de salud intersectorial, en el Corregimiento Belén, Territorio Belén la Bonita, para la aplicación de intervenciones de gestión del riesgo de tipo colectivo e

individual, para la detección y prevención de enfermedades transmisibles, no transmisibles y la orientación a los servicios de salud y sociales del municipio.

Realizadas: 1

ITEM 21

Durante este periodo, se realizó educación en el entorno hogar a las familias con riesgo ambientales (ETV, manejo de residuos y potabilización del agua) identificadas durante el proceso de caracterización, en el Corregimiento Belén, Territorio Belén la Bonita. El abordaje se realizó de la siguiente manera:
Territorio Belén La Bonita:

- Microterritorio Soy Plateño 3: 23 familias.

- Microterritorio Soy Plateño 4: 28 familias.

Realizadas: 51 familias

ITEM 4,5, 7, 9, 10, 11, 16,

Pendiente por ejecutar una vez se realice proceso de caracterización, con el cual se va a determinar la necesidad en salud de cada familia, para el despliegue de las actividades individuales y colectivas, las cuales serán desarrolladas mediante actividades de información y educación.

Realizadas: 0
Dentro del marco del Plan Territorial de Salud, se indica el porcentaje de avance en la ejecución respecto al contrato y las actividades programadas del Anexo Técnico del Plan de Intervenciones Colectivas-ESE San Sebastián

La ESE San Sebastián del Municipio de La Plata, entrega archivo físico en carpetas con evidencia las por ITEM del Anexo Técnico, (Informe por Dimensión y/o Componente que contiene Informe población diferencial, fichas, actas de actividades, listados de asistencia, evidencias fotográficas, infografías, certificados, soportes de articulación, informe físico y magnético.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

En la evaluación técnica se evidencia que la facturación realizada en el mes de junio de 2025 se ejecutó el 100% de las actividades programadas logrando un avance del 23 % del total de las actividades contratadas y 23% del valor total del contratado.

INFORME TECNICO JUNIO 2025

INFORME TÉCNICO JUNIO 2025– METAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024 -2027

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	13 . PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES					II TRIMESTRE			
		I	II	III	IV	TOTAL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO OPERATIVO	%
Mediante Encuentros comunitarios por microterritorio, promover redes de apoyo sociales y comunitarias, a través de la coordinación para compartir información, conocimientos, experiencias que permitan establecer objetivos en comun para la respuesta a situaciones determinadas en el territorio. MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES: a) Identificar los posibles actores o miembros de la red (Instituciones, redes existentes, organizaciones, grupos, familias, personas) en razón de sus competencias y funciones, o por su afectación en relación con la situación, evento o riesgo que se abordará a través de la red. b) Realizar proceso de sensibilización sobre la situación, evento o riesgo a intervenir o gestionar con los actores identificados (foros, conferencias, información, procesos de formación, entre otros). c) Definir la participación de los actores en la red con base en tres aspectos fundamentales: 1.Intereses comunes en relación con la situación, evento o riesgo 2.Posición de apoyo u oposición en relación con su abordaje o gestión. 3.Influencia o importancia (Capacidad de incidir en la situación, problema o riesgo). d) Identificar otras características de cada uno de los actores. Ver anexo de orientaciones del Msp, para realizar la actividad	Encuentro	0	4	0	0	4	2	0	2	50%
Realizar caracterización social y ambiental a las familias, comunitarios con el fin de identificar factores ambientales y sociales que inciden en la salud de sus integrantes (intensificando en riesgos relacionados Enfermedades emergentes, remergentes y desatendidas, INMUNOPREVALENTES, ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, SALUD MENTAL, SALUD LABORAL, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ENFERMEDADES NUTRICIONALES), canalización a los servicios de salud para la intervención según hitos de la Resolución 3280 del 2018 según momento de curso de vida. Linenamiento: de documento con informacion para la caracterizacion social y ambiental de la estrategia de entornos saludables.	Caracterización social y ambiental	0	966	0	0	966	271	426	697	72%
Realizar intervenciones en salud colectiva de informacion en salud de cada uno de los territorios con índice de riesgo en salud, que como resultado del analisis de los determinantes y riesgos identidicados en la caracterización ambiental y familiar, con el fin de definir y ejecutar las intervenciones colectivas: 1.Definir un plan de intervención familiar que describa por programa las acciones de información en salud a abordar. 2. Ejecutar y evaluar el Plan de Intervenciones colectivas para solventar el riesgo en salud asociado a las enfermedades y/o determinantes encontrados. a través de los programas de SP. Entrega de Material Didactico para informar a las familias y la comunidad consistente en: (poster, folletos, mensaje digitales, cuñas radiales, vido clips, programas radiales, etc). 3. Se deberá realizar canalización a los servicios de salud de acuerdo al curso de vida según la resolución 3280 de 2018 de personas identificadas con riesgos en salud individual.	Encuentro	0	145	145	0	290	46	104	150	52%

Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: • Características de las bebidas energizantes y azucaradas y su relación con las enfermedades cardio metabólicas y cerebrovasculares. • Desarrollar actividades físicas de intensidad leve a moderada para mantener un peso corporal saludable, en las personas que comparten riesgo en salud cardio metabólico y reducción de comportamientos sedentarios. • Promover o generar espacios libres de violencias para que las mujeres puedan disfrutar de la oferta de programas y de los lugares para desarrollar la actividad física. • Conocer los efectos en salud del consumo de productos de tabaco, derivados y sistemas eléctricos con y sin nicotina, beneficios de dejar de fumar, control de tabaco, protección de los ambientes 100% libres de humo de tabaco, importancia y beneficios de acceder al tratamiento del tabaquismo para la cesación del consumo, entre otros. • Comprender los efectos a nivel de la salud, social, económica y familiar del consumo de bebidas alcohólicas, los beneficios en la salud de dejar el consumo de bebidas alcohólicas, las prácticas sociales asociadas al aumento del consumo de bebidas alcohólicas y elementos para la transformación de estas prácticas, identificación temprana de riesgo de consumo problemático de alcohol, entre otros.	Educacion familiar	0	0	145	145	290	0	0	0	0%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: * Promoción para que asistan a los programas para la Tamización para cáncer según lo definido en el procedimiento de: · Cáncer de cuello uterino. · Cáncer de mama. · Cáncer de próstata. · Cáncer de colon y recto • Uso del tiempo y cuidado de sí para el caso de las mujeres a las cuales se les asigna el rol de cuidado y no tienen tiempo de desarrollar actividad física. • Otros: Pautas de sueño saludable, higiene del sueño etc. • Aprender a realizar la lectura e interpretación del etiquetado nutricional de alimentos que favorezca una adecuada selección de alimentos saludables. • Conocer la importancia de la práctica de la lactancia materna para prevenir enfermedades cardiovasculares y metabólicas y de la introducción y evolución adecuada de la alimentación complementaria. • Promover acciones que desmonten estereotipos relacionados con el peso saludable todo ello para evitar incentivar la anorexia y bulimia de las mujeres jóvenes.	Educacion familiar	0	0	145	145	290		0	0	0%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Según valoración y criterio del profesional se establecerán los cursos de vida para realizar la educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud en prevención de enfermedades infecciosa transmitidas por vía aérea y contacto directo ajustado a los resultados y los contenidos de educación para la salud en el marco del PSPIC, definidos en las directrices de obligatorio cumplimiento para la operación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud. Realizar Educación y comunicación para la salud dirigido a la promoción de hábitos higiénicos, eliminación de basuras y manejo de excretas, entre otros; según lo establecido en las guías y planes para la prevención, control y eliminación de las enfermedades Infecciosas Desatendidas. Promover la coordinación intersectorial para lograr la afectación de determinantes sociales en particular, el acceso a agua segura y saneamiento (eliminación de basuras, excretas, materia orgánica, entre otras) mejora en las prácticas de crianza de los cerdos, vacunación y desparasitación de cerdos.	Educacion familiar	0	0	145	145	290		50	50	17%

Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Según valoración y criterio del profesional se establecerán los cursos de vida para realizar la educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud en prevención de enfermedades infecciosa transmitidas por vía aérea y contacto directo ajustado a los resultados y los contenidos de educación para la salud en el marco del PSPIC, definidos en las directrices de obligatorio cumplimiento para la operación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud. Se realiza con base en los lineamientos LA RUTA DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD DEL MSPS: *Educación y comunicación en prevención de enfermedades infecciosa transmitidas suelo, agua y alimentos Educación y comunicación en prevención de enfermedades infecciosa desentendidas * Educación y comunicación en prevención de enfermedades infecciosa transmitidas por vía sanguínea * Educación y comunicación en prevención de enfermedades inmunoprevenibles, cumplimiento del esquema nacional de vacunación para la prevención, control y eliminación de enfermedades inmunoprevenibles * Educación y comunicación para la salud dirigida a la promoción de hábitos higiénicos	Educacion familiar	0	0	145	145	290		0	0	0%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Las intervenciones correspondientes a cada curso de vida se describen a continuación y se orientan a valorar el proceso de crecimiento y desarrollo de la primera infancia, infancia, adolescentes, juventud, adultez para verificar la presencia de riesgos que amenacen su salud y generar condiciones para la adopción de estilos de vida saludables y prácticas de cuidado protectoras de la salud. Proporción de mujeres con capacidades para identificar signos de alarma o complicaciones en el estado de salud de sus hijos/as en el periodo neonatal * EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD, LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y LA ORIENTACIÓN SEXUAL. * EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. * EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES. * EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS. * EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO.	Encuentro	0	1	1	0	2		1	1	50%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Promover y valorar el consumo de alimentos en familia y comunidad como una medida social protectora de la salud que fortalece vínculos. Promover la alimentación saludable de acuerdo al contexto geográfico, social, cultural, económico y a las necesidades nutricionales. Promover el consumo de alimentos fortificados con micronutrientes.	Educacion familiar	0	0	145	145	290		0	0	0%

Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Educación para la salud dirigida al grupo familiar cuando se identifique alguna situación de uno o varios de los integrantes de la familia o se requiera profundizar en aspectos para el cuidado de la salud de la familia en su conjunto. Valorar la salud mental: Incluye el examen mental (apariencia y comportamiento, pensamiento, afecto y estado de ánimo, funcionamiento cognoscitivo, funcionamiento sensorial y motor) y la valoración de las estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales (normativos y no normativos) con el fin de prevenir alteraciones en la salud e identificar factores de riesgo para trastornos de comportamiento, problemas y trastornos mentales. Si identifica algunos de los siguientes riesgos: trastornos mentales familiares, consumo problemático de SPA de hijos, pareja o algún otro integrante de la familia allegado, bajo rendimiento o fracaso laboral o escolar, problemas en el hábito de comer, duelo o pérdida significativa y disfuncionalidad familiar se debe aplicar las preguntas Whooley (Anexo 21) para tamización de depresión y Cuestionario GAD 2 (Anexo 22) para tamización de los trastornos de ansiedad. En caso de presentar resultado positivo en estas pruebas tamiz, derivar a la RIAS para población con factores de riesgo o presencia de problemas, trastornos mentales y epilepsia.	Educacion familiar	0	0	145	145	290		0	0	0%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Educación para la salud dirigida al grupo familiar cuando se identifique alguna situación de uno o varios de los integrantes de la familia o se requiera profundizar en aspectos para el cuidado de la salud de la familia en su conjunto. Canalización y activación de rutas de atención ante los eventos de salud mental en caso de que requiera según factores de riesgo.	Educacion familiar	0	0	145	145	290		0	0	0%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Según valoración y criterio del profesional se establecerán los cursos de vida para realizar la educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud en prevención de enfermedades infecciosa transmitidas por vía aérea y contacto directo ajustado a los resultados y los contenidos de educación para la salud en el marco del PSPIC, definidos en las directrices de obligatorio cumplimiento para la operación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AMBIENTE * Educar en mecanismos que involucren medidas para prevenir o mitigar los riesgos a la salud por contaminates del aire. * Educar en cuidado y protección de los recursos recursos naturales y consumo racional de energía. *Educar en manejo integral de residuos, fomento de prácticas de consumo responsable, minimización, separación en la fuente y aprovechamiento de materiales recuperados. * Promoción de tecnologías alternativas para manejo y disposición de residuos en zonas rurales. * Educación en uso, aprovechamiento y cuidado del espacio público. *Educar en prevención de accidentes en el hogar . * Eduación en prácticas de uso y almacenamiento seguro de sustancias químicas en la vivienda, vivienda de uso compartido con	Encuentro	0	1	2	1	4		0	0	0%

actividades economicas. *Eduación en tratamiento y cuidado del agua al interior de la vivienda. * Educar en la promoción de medidas de adaptación frente a eventos relacionados con variabilidad climática y cambio climático, que pueden desencadenar en emergencias o desastres. * Educar en prácticas de tenencia responsable de animales de compañía. * Educar en medidas de prevención y control de zoonosis y vectores. * Educación en prácticas y hábitos higiénicos, limpieza y desinfección en sitios cerrados donde habitan las personas.										
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Según valoración y criterio del profesional se establecerán los cursos de vida para realizar la educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud en prevención de enfermedades infecciosa transmitidas por vía aérea y contacto directo ajustado a los resultados y los contenidos de educación para la salud en el marco del PSPIC, definidos en las directrices de obligatorio cumplimiento para la operación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud. Aspectos básicos sociales y demográficos de los trabajadores informales: * Condiciones sociales, sanitarias y ambientales de los lugares de trabajo de las actividades económicas priorizadas del sector informal de la economía. * Situaciones que evidencien el ejercicio de los derechos. * Descripción de las condiciones de trabajo y organizacionales (jornadas de trabajo, habilidades de los trabajadores) y riesgos asociados al desarrollo de la actividad económica (materias primas, equipos, condiciones de seguridad). * Identificación de la condición de salud de los trabajadores informales, acorde a la metodología establecida en la estrategia del entorno laboral con énfasis en la informalidad – Guía del facilitador. *Identificar creencias, actitudes y prácticas de los trabajadores informales relacionados con la promoción de la salud y la prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con su trabajo, ocupación u oficio. * Recursos disponibles en el entorno para la promoción de la salud y la prevención de riesgos. * Identificación de trabajadores o por actividades económica, que requieran canalización a otros sectores o a servicios sociales o sanitarios. Estará ajustado a los resultados esperados, las capacidades a desarrollar y los contenidos de la educación para la salud en el marco del PIC, definidos en las directrices de obligatorio cumplimiento para la operación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y a las características de la población sujeto. *EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO-GOTECP	Educacion familiar	0	1	2	1	4		0	0	0%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Desarrollo de capacidades en los integrantes del hogar para la implementación y ejecución de los componentes y actividades de la rehabilitación basada en comunidad. Visita domiciliaria con el fin de elaborar e implementar en conjunto con los cuidadores los planes de intervención familiar, los cuales deben incluir entre otros, las adecuaciones del entorno para facilitar la independencia funcional de las personas con discapacidad.	Educacion familiar	0	30	30	40	100		31	31	31%

El seguimiento a las respectivas canalizaciones; y la asesoría a las familias para el acceso efectivo al Sistema de salud y servicios sociales. Intervenciones breves dirigidas a modificar conductas relacionadas con los riesgos y afectaciones psicosociales y en salud mental.										
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA LA GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES Educación para la salud en derechos en salud; derechos sexuales y reproductivos; prevención de riesgos y factores de protección; acceso al Sistema General de Seguridad Social; prácticas y dinámicas que favorecen el establecimiento de relaciones sanas y constructivas para la promoción de la salud mental. * Promover procesos de participación y movilización social relacionados con el derecho a la salud. * Orientar frente al reconocimiento de los servicios de salud y los atributos de la calidad de la atención en salud. * Educar en deberes y derechos en salud. * Educar en los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. *Educación y comunicación en prácticas de cuidado y crianza. *Educación y comunicación para la preparación y afrontamiento de los sucesos vitales.	Educacion familiar	0	2	2	1	5		2	2	40%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: a. Pruebas SRQ para la detección temprana de trastornos mentales en adultos. b. Prueba ASSIST (Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas) a la población con sospecha de patrones de consumo problemático. c. Prueba AUDIT a la población con sospecha de patrones de consumo problemático de alcohol. d. En el caso de que la persona asuma el rol como cuidador se debe realizar la evaluación de sobrecarga del cuidador con la escala Zarit. (Anexo 23) Si se identifica sobrecarga debe ser derivado a la Ruta Integral de Atención en Salud para población con riesgo o presencia de problemas y trastornos mentales y epilepsia. e. Otros tamizajes para detectar tempranamente eventos de interés en salud pública que generen alta externalidad en esta población.	Educacion familiar	0	0	145	145	290		0	0	0%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Orientación y centros de escucha Implementación, monitoreo y evaluación de las zonas de orientación escolar donde se ejecuten acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación, capacitación y referencia a otros servicios sectoriales e intersectoriales. Implementar en el territorio programa Familias fuertes desde el componentes de Amor y Límites en padres e hijos de 10 a 14 años con el desarrollo de las sesiones de: 1. Usando amor y límites, definiendo metas y sueños. 2. Estableciendo Reglas del hogar. 3. Fomento de la conducta adecuada, haciendo frente al estrés. 4. Usando las consecuencias. 5. Establecimiento vínculos, haciendo frente a la presión del grupo. 6. Protegiendo para evitar las conductas de riesgo 7. Conexiones con la comunidad. Se deberá aplicar cuestionario pre y post test de la guia Familias Fuertes Amor y Límites de la OPS a los participantes (NNAJ y Padres/Tutores).	Encuentro	0	2	2	2	6		2	2	33%

Realizar encuentros comunitario (1 por cada territorio) con participación de 20 personas integrantes de las familias con factores de riesgo. Que permita la socialización de la cartografía, pautas de cuidado y manejo de factores protectores de la salud mental. *ACOMPAÑAMIENTO AL INDIVIDUO Y LA FAMILIA EN LOS CENTROS DE ESCUCHA. *ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL. *ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE INTERVENCIÓN BREVE. *CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. *ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS. Implementación, monitoreo y evaluación de centros de escucha comunitaria donde se ejecuten acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación, capacitación y referencia a otros servicios sectoriales e intersectoriales o acciones en el marco de estrategias de reducción de daños y riesgos en personas que consumen sustancias psicoactivas.	Educacion familiar	0	1	2	1	4		1	1	25%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Conformar y acompañar dispositivos de base comunitaria en las personas con discapacidad, para el desarrollo de capacidades que contribuyan al logro de objetivos ocupacionales, autocuidado, participación social, garantía del acceso a servicios sociales y de salud. *CARACTERIZACIÓN DEL INDIVIDUO Y SU ENTORNO FAMILIAR. *SESIÓN GRUPO DE AYUDA MUTUA. *VINCULACIÓN A OTRAS REDES DE APOYO. *ACOMPAÑAMIENTO A LA FAMILIA PARA EL MANEJO EN LOS DIFERENTES ENTORNOS.	Encuentro	0	1	1	1	3		1	1	33%
Coordinar con la entidad territorial, el asegurador y su red de prestadores de servicios de salud el desarrollo de acciones conjuntas para la aplicación de intervenciones de gestión del riesgo de tipo colectivo e individual para la detección temprana de los riesgos de las enfermedades transmisibles, ECV y metabólicas,y orientación a los servicios de salud y sociales oportunamente. Aprovechar las jornadas de salud en días mundiales o por periodos específicos para mejorar la detección temprana de los riesgos asociados a los riesgos de enfermedad en la primera inancia, infancia y adolescencia.	Jornada de salud	0	1	1	1	3		1	1	33%
Realizar intervenciones en salud colectiva para educar y comunicar en la promoción de la cultura que permita garantizar las actividades en las familias para promover la adopción de prácticas de cuidados para la salud; como: Implementación, monitoreo y evaluación de actividades para la intervención regular y contingencial de factores de riesgo ambientales y comportamentales orientadas a prevenir o minimizar la propagación de vectores y reducir el contacto entre patógenos y el ser humano. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE ETV. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL MANEJO DE RESIDUOS. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE POTABILIZACIÓN DEL AGUA.	Educacion familiar	0	165	165	170	500		51	51	10%
TOTAL		**0**	**1320**	**1513**	**1378**	**4211**	**319**	**670**	**989**	**23%**

INFORME FINANCIERO JUNIO 2025– METAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024 -2027

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	CODIGO PRESUPUESTAL (Rubro)	VALOR SOLICITADO	FAC. JUNIO	Acumulado Trimestre Operativo	SALDO	% EJ

DE PRODUCTO							
190505408	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2.6.2	$ 2.000.000	$ -	$ 1.000.000	$ 1.000.000	50%
190505405	190505405 Estrategias de promoción de la salud en condiciones crónicas prevalentes implementadas	2.6.2	$ 41.055.364	$ 10.746.818	$ 15.746.818	$ 25.308.546	38%
190505403	190505403 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	2.6.2	$ 7.173.087	$ 3.173.087	$ 7.173.087	$ -	100%
190505413	190505413 Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	2.6.2	$ 3.717.598	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 1.717.598	54%
190505408	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2.6.2	$ 16.785.716	$ 7.826.913	$ 12.826.913	$ 3.958.803	76%
190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	$ 73.553.273	$ 40.000.000	$ 64.916.403	$ 8.636.870	88%
190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	2.6.2	$ 31.206.460	$ -	$ 2.000.000	$ 29.206.460	6%
190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	2.6.2	$ 27.334.285	$ 10.933.714	$ 12.933.714	$ 14.400.571	47%
190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	2.6.2	$ 12.666.110		$ 600.000	$ 12.066.110	5%
190505403	190505403 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	2.6.2	$ 9.999.999	$ 3.333.333	$ 3.333.333	$ 6.666.666	33%
190502202	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	2.6.2	$ 50.963.290	$ -	$ -	$ 50.963.290	0%
190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	$ 20.735.500	$ -	$ -	$ 20.735.500	0%
190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	$ 23.108.940	$ 3.984.300	$ 3.984.300	$ 19.124.640	17%
190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	$ 48.500.000	$ -	$ -	$ 48.500.000	0%
190505408	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2.6.2	$ 479.000	$ -	$ -	$ 479.000	0%

190505411	190505411 Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	2.6.2	$ 33.231.283	$ -	$ -	$ 33.231.283	0%
190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	$ 14.479.990	$ 3.380.361	$ 3.380.361	$ 11.099.629	23%
190502202	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	2.6.2	$ 20.214.286	$ 6.266.429	$ 6.266.429	$ 13.947.857	31%
190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	$ 26.432.121	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 22.432.121	15%
190505403	190505403 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	2.6.2	$ 51.531.524	$ 25.765.762	$ 25.765.762	$ 25.765.762	50%
190505413	190505413 Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	2.6.2	$ 41.214.220	$ -	$ -	$ 41.214.220	0%
190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	$ 20.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 15.000.000	25%
190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	$ 9.999.780		$ -	$ 9.999.780	0%
190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	$ 16.800.220	$ -	$ -	$ 16.800.220	0%
190505408	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2.6.2	$ 16.214.284	$ -	$ -	$ 16.214.284	0%
190505411	190505411 Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	2.6.2	$ 25.535.354	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 15.535.354	39%
190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	$ 2.529.083	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.529.083	40%
190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	$ 3.142.539	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 2.142.539	32%
190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	$ 41.015.624	$ 13.671.875	$ 13.671.875	$ 27.343.749	33%

TOTAL	$ 691.618.930	$ 151.082.591,33	$ 196.598.994	$ 495.019.936	28%

A continuación, se realizó la presentación del análisis frente al pago que el municipio de La Plata realizara al PIC de La ESE San Sebastián del HUILA – del Municipio de La Plata, de acuerdo con el porcentaje de ejecución financiera de las actividades PIC según contrato interadministrativo No 295-2025 suscrito entre el municipio de La Plata y La ESE San Sebastián del HUILA – del Municipio de La Plata

3. CONCLUSIONES

1. Se recomendó ejercer acciones con espacio de intervención y aplicación proceso de aprendizaje a la población intervenida.
2. Se dejó como compromiso que la IPS ESE San Sebastián realizaran los ajustes en la ficha SURVEY 123 del Ministerio de Salud para que sea coincidente en los soportes físicos.

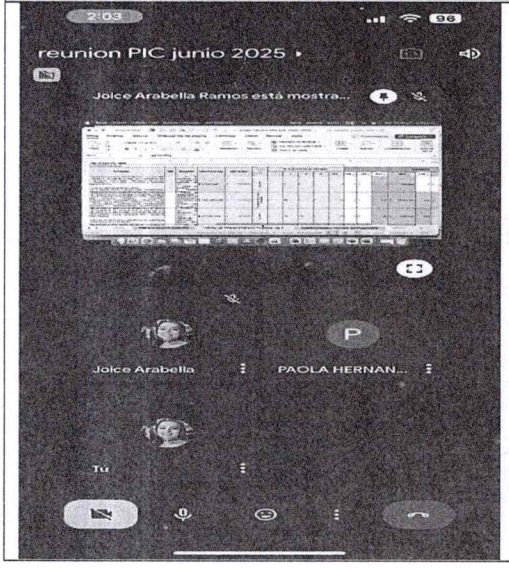
4. BIBLIOGRAFÍA (Referenciar fuentes oficiales)

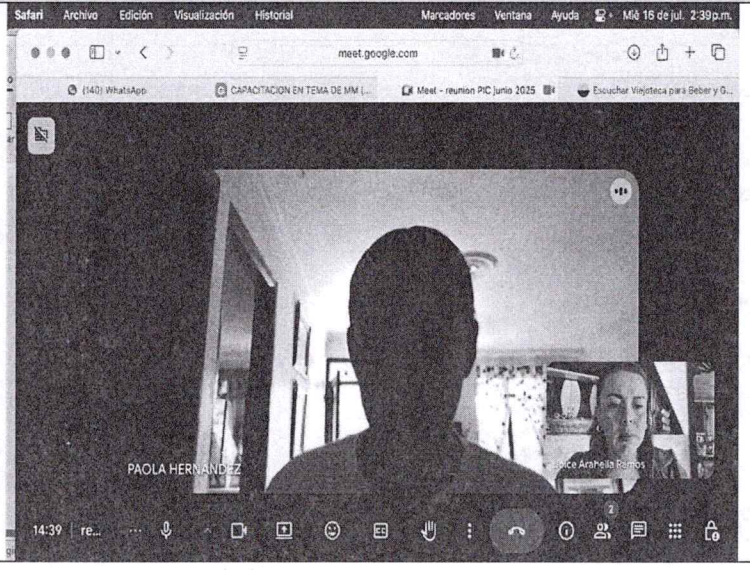
- Resolución 518 de 2015.
- Resolución 3280 de 2016.
- Resolución 2626 de 2018.
- Resolución 295 de 2023.
- Resolución 2367 de 2023.

5. PANTALLAZOS

No aplica.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO





7. ANEXOS:(*listado de asistencia y Planes de Mejora*)

Auditoría Anexo Técnico Integral PAS PIC La ESE San Sebastián del Municipio de La Plata 2025 Archivo Excel, compartido en correo institucional.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Joice Arabella Ramos Ramírez	Profesional de Apoyo	
REVISÓ	Luz Angela Zamora Campo	Profesional de Apoyo secretaria de Salud Municipal	
APROBÓ	Leidy Andrea Ortigoza Javela	Secretaria de Salud Municipal	

ANEXO TECNICO FINANCIERO AFECTACIÓN PRESUPUESTO 2025

CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	CODIGO PRESUPUESTAL (Rubro)	VALOR SOLICITADO	FAC. ABRIL	FAC. MAYO	FAC. JUNIO	Acumulado Trimestre Operativo	SALDO	% EJ
190505408	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2.6.2	$ 2.000.000		$ 1.000.000	$ -	$ 1.000.000	$ 1.000.000	50%
190505405	190505405 Estrategias de promoción de la salud en condiciones crónicas prevalentes implementadas	2.6.2	$ 41.055.364		$ 5.000.000	$ 10.746.818	$ 15.746.818	$ 25.308.546	38%
190505403	190505403 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	2.6.2	$ 7.173.087		$ 4.000.000	$ 3.173.087	$ 7.173.087	$ -	100%
190505413	190505413 Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	2.6.2	$ 3.717.598	$ -	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 1.717.598	54%
190505408	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2.6.2	$ 16.785.716		$ 5.000.000	$ 7.826.913	$ 12.826.913	$ 3.958.803	76%

190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	$ 73.553.273		$ 24.916.403	$ 40.000.000	$ 64.916.403	$ 8.636.870	88%
190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	2.6.2	$ 31.206.460		$ 2.000.000	$ -	$ 2.000.000	$ 29.206.460	6%
190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	2.6.2	$ 27.334.285	$ 2.000.000		$ 10.933.714	$ 12.933.714	$ 14.400.571	47%
190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	2.6.2	$ 12.666.110		$ 600.000		$ 600.000	$ 12.066.110	5%
190505403	190505403 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	2.6.2	$ 9.999.999	$ -	$ -	$ 3.333.333	$ 3.333.333	$ 6.666.666	33%
190502202	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	2.6.2	$ 50.963.290	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50.963.290	0%

190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	$ 20.735.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.735.500	0%
190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	$ 23.108.940	$ -	$ -	$ 3.984.300	$ 3.984.300	$ 19.124.640	17%
190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	$ 48.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 48.500.000	0%
190505408	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2.6.2	$ 479.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 479.000	0%
190505411	190505411 Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	2.6.2	$ 33.231.283	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33.231.283	0%
190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	$ 14.479.990	$ -	$ -	$ 3.380.361	$ 3.380.361	$ 11.099.629	23%
190502202	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	2.6.2	$ 20.214.286	$ -	$ -	$ 6.266.429	$ 6.266.429	$ 13.947.857	31%

190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	$ 26.432.121	$ -	$ -	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 22.432.121	15%
190505403	190505403 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	2.6.2	$ 51.531.524	$ -	$ -	$ 25.765.762	$ 25.765.762	$ 25.765.762	50%
190505413	190505413 Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	2.6.2	$ 41.214.220	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.214.220	0%
190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	$ 20.000.000	$ -	$ -	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 15.000.000	25%
190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	$ 9.999.780	$ -	$ -		$ -	$ 9.999.780	0%
190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	$ 16.800.220	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.800.220	0%
190505408	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	2.6.2	$ 16.214.284	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.214.284	0%

190505411	190505411 Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	2.6.2	$ 25.535.354	$ -	$ -	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 15.535.354	39%
190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	$ 2.529.083	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.529.083	40%
190505404	190505404 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas	2.6.2	$ 3.142.539	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 2.142.539	32%
190505410	190505410 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	2.6.2	$ 41.015.624	$ -	$ -	$ 13.671.875	$ 13.671.875	$ 27.343.749	33%
TOTAL			**$ 691.618.930**	**$ 2.000.000**	**$ 43.516.403**	**$ 151.082.591,33**	**$ 196.598.994**	**$ 495.019.936**	**28%**

AFECTACIÓN POR RUBRO PRESUPUESTA JUNIO 2025

Codigo	UE	Sector	Programa	Subprog	Prod	Nombre	TOTAL	VALOR MAYO	VALOR JUNIO
2.6.2	1	19	1905	0300	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	71.206.855	$ -	$ 10.933.714,00
2.6.2	1	19	1905	0300	1905020	SGP SALUD PUBLICA			$ 10.933.714,00
2.6.2	1	19	1905	0300	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	70.963.400	$ -	$ 6.266.428,66
2.6.2	1	19	1905	0300	1905022	SGP SALUD PUBLICA			$ 6.266.428,66

2.6.2	1	19	1905	0300	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	44.001.154	$ -	$ 3.984.300,00
2.6.2	1	19	1905	0300	1905024	SGP SALUD PUBLICA			$ 3.984.300,00
2.6.2	1	19	1905	0300	1905024	ULT. DOC.SGP SALUD PUBLICA			
2.6.2	1	19	1905	0300	1905024	RB SGP SALUD PUBLICA			
2.6.2	1	19	1905	0300	1905026	"Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas"	48.979.000	$ -	$ -
2.6.2	1	19	1905	0300	1905026	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	48.500.000	$ -	$ -
2.6.2	1	19	1905	0300	1905026	RTOS FROS.SGP SALUD PUBLICA	479.000		
2.6.2	1	19	1905	0300	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	33.231.283	$ -	$ -
2.6.2	1	19	1905	0300	1905031	SGP SALUD PUBLICA			
2.6.2	1	19	1905	0300	1905031	RB RTOS FROS SGP SALUD PUBLICA		$ -	
2.6.2	1	19	1905	0300	1905054	Servicio de promoción de la salud	423.237.238	$ 43.516.403	$ 129.898.148,67
2.6.2	1	19	1905	0300	1905054	(190505408) Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas		$ 43.516.403	$ 129.898.148,67
2.6.2	1	19	1905	0300	1905054	RB RTOS FROS SGP SALUD PUBLICA			
2.6.2	1	19	1905	0300	1905054	RTOS FROS.SGP SALUD PUBLICA			
Total							**691.618.930**	**$ 43.516.403**	**$ 151.082.591,33**